**Coordinador en Valoración y Ajuste-Auditoría, Categoría 24**

1. **NATURALEZA DE LA CLASE**

Auditar el servicio de valoración y ajuste de vehículos, la valoración de las condiciones de los riesgos y reclamos de las líneas de seguros que brinda el INS, velando por que se cumplan las condiciones de aseguramiento, políticas y procedimientos, en beneficio de los asegurados y resguardando los recursos y el patrimonio del INS.

1. **CATEGORIA OCUPACIONAL**

Nivel Técnico Alto

1. **PROCESOS EN QUE INTERVIENE**

- Auditorías sobre los servicios y las condiciones de aseguramiento brindadas por la Institución en cuanto a valoración y ajuste de daños de bienes cubiertos por los Seguros del INS, con la finalidad de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, en beneficio de los asegurados y en procura del resguardo de los recursos y el patrimonio del INS.

- Revisión por medio de cronograma de los informes que detallan los hallazgos encontrados en los Centros de Valoración, Sedes, Talleres y demás sitios donde se realicen estimaciones de daños de vehículos, que son presentados por los peritos auditores contratados y concordancia con los sistemas automatizados de valoración empleados por la Institución.

- Elaboración de cédulas resumen con los nuevos hallazgos reportados por los peritos auditores contratados durante dicho periodo y enviar a la Administración los hallazgos detectados, previa presentación de resultados

* Informes técnicos con base en la información existente y recabada en orden y la prontitud correspondiente con el fin de proporcionar información confiable, recomendaciones y/o posibles soluciones.
* Revisión de documentos y trámites realizados por el personal o proceso a cargo, con el fin de asegurar la confiabilidad y exactitud de la información.

- Atención de público personal o telefónico, para brindar o recibir información sobre un proceso o trámite propio de su área de trabajo.

- Planificación del programa de visitas ó giras de manera que permita realizar las funciones asignadas en el menor tiempo posible y con elevados estándares de calidad, con el fin de proveer información confiable para los trámites a realizar.

- Control permanente de los trámites recibidos que le permita identificar las debilidades u omisiones en materia de procedimientos y normativa, con el propósito de rectificar lo pertinente y de contar oportunamente con información fidedigna.

* Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para las áreas a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa vigente.
* Formular, delegar y supervisar el cumplimiento de las gestiones de control interno de la dependencia a su cargo, así como el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes de las evaluaciones de Control Interno y de las Auditorías realizadas.

- Realiza otros procesos afines al puesto.

1. **REQUISITO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA**

Con respecto a estos requisitos y para efectos de este perfil, se ha determinado que el ocupante idóneo para el puesto requiere cumplir con una de las siguientes tres opciones:

**OPCION 1:**

* Sesenta y cuatro créditos aprobados del Diplomado en Seguros impartido por el IPESA y al menos 45 meses de experiencia en puestos similares. **\***

**OPCION 2:**

* Noventa y seis créditos aprobados de una Universidad Pública o Privada respectivamente, de manera consecutiva conforme el programa oficial de la carrera que lo faculte para el desempeño del puesto y al menos 45 meses de experiencia en puestos similares, según lo establecido en las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes. \*

**OPCION 3:**

* Bachiller en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto e incorporado al Colegio Respectivo. \*\* y al menos 45 meses de experiencia en puestos similares. **\***
1. **OTROS REQUISITOS**
	* Técnico Medio en Mecánica General, Mecánica de Precisión o Autorremodelado o especialidad afín reconocida por el Ministerio de Educación Pública.

- Al menos 39 meses de experiencia en labores afines al cargo.

- Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows *(Word y Excel)*

- Licencia B1 al día

- Primer nivel de la Formación Específica en Seguros o sus cursos equivalentes establecidos las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes de la Subdirección de Recursos Humanos.

- Manejo de programas informáticos (Sistema de Valoración, IRV, SIFA, SIAS).

- Ley General de Control Interno.

**Deseable**

- Ley Reguladora del Mercado de Seguros

- Ley de Administración Financiera

- Ley de Administración Pública.

- Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

- Ley 7331, Tránsito por las Vías Públicas Terrestres.

- Ley General de Contratación Administrativa.

1. **COMPETENCIAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cardinales** | **Nombre** | **Descripción** | **Nivel** |
| Calidad | Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga. | 2 |
| Orientación al Cliente | Habilidad para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrarse disponible, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades. | 2 |
| **Específicas** | Alineamiento Estratégico | Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente. | 2 |
| Capacidad Dirección | Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras | 2 |
| Pensamiento Sistémico | Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones | 2 |
| Comunicación Asertiva | Consiste en transmitir de forma clara, respetosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo motivando y, orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización. | 2 |
| Toma de Decisiones | Es la habilidad para tomar decisiones oportunas con la información disponible considerando su impacto para la organización.  | 2 |

1. **ALCANCE Y RESPONSABILIDAD**

Su nivel de responsabilidad abarca actividades de supervisión y labores de carácter técnico profesional, por lo que la calidad de su gestión impacta sobre la eficiencia del área y el fiel cumplimiento de las normas establecidas.

|  |
| --- |
| **Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación** |
| **Versión:** | **Elaborado por:** | **Revisado por:** | **Aprobado por:** | **Oficio y fecha:****(rige a partir de)** |
| 1 |  |  | Gerencia General | G-02679-2010 (14.06.2010) |
| 2 | SDTH | SDTH | Junta Directiva | Sesión N° 9532-XII (03.06.2019)SAC-00467-2019 (05.06.2019) |
| 3 | DMU | DVQ/ICH | Gerencia General | G-05096-2019 (05.12.2019) |

**(\*)** Requisito obligatorio y de cumplimiento al 100%.

**(\*\*)** Carreras definidas en los lineamientos de Atracción y Promoción de Talento Humano.